

ENCUMAR2025
UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO



UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO

INVITA

AL CONCURSO DE PINTURA Y DIBUJO

B A S E S

1.- Justificación

Fomentar la creatividad y conocimiento de nuestros jóvenes en el ámbito artístico en una dinámica creativa de pintura y dibujo, temáticas autogeneradas en un entorno estudiantil de convivencia y colaboración.

2.- Objetivo

Impulsar el talento e interés por las artes plásticas entre alumnos de nivel medio y superior de las diferentes universidades Maristas, abriendo espacio para la convivencia entre instituciones y la reflexión sobre temas de interés social nacional.

3.- Lugar y fecha

Universidad Marista de Querétaro en calle Marte 2 Centro Histórico, Querétaro, Qro. C.P.76000
Del martes 8 al viernes 11 de abril del 2025.

4.- Requisitos de participación

Podrán participar todos los estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Red Marista de México que estén debidamente matriculados por la Institución que representan, con un avance regular académico y administrativo, bajo los siguientes lineamientos:

4.1. Cada Institución puede participar con un máximo de 15 estudiantes.

4.2. Dos categorías A) Pintura y B) Dibujo

4.3. Modalidad presencial.

4.4. A cada Delegación le corresponde hacer el proceso de inscripción de sus participantes vía internet a través del enlace:

https://docs.google.com/forms/d/1kyXylaWuToCT3RsvX0xtkpJ_Fmbb5Bm7A2IW_H1Miemo/viewform?edit_requested=true

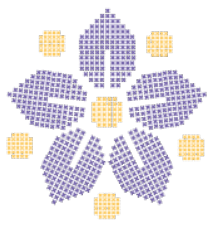


4.5. Los puntos a calificar y demás detalles pueden ser consultados en el reglamento adjunto al presente archivo.



UNIVERSIDAD MARISTA
DE QUERÉTARO

Marte No. 2 Colonia Centro x Querétaro, Qro. C.P.76000
Tel. 442 543 96 00 al 29 x www.umq.edu.mx



5.- Premiación

Reconocimiento de participación, medallas y diplomas individuales para el primero, segundo y tercer lugar en ambas modalidades. Trofeo solamente para el primer lugar.

6.- Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases, así como las decisiones tomadas por el jurado.

COMITÉ ORGANIZADOR

Mtra. Árida Karina Márquez Martínez
RECTORA UMQ

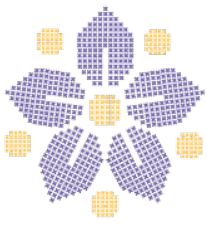
Mtro. Miguel Ángel Ramírez Cárdenas.
PRESIDENTE ENCUMAR

REGLAMENTO

Capítulo I

De la participación

- 1.1 Podrán participar todos los alumnos que se inscriban antes del 15 de febrero del 2025.
- 1.2 Podrán participar todos los estudiantes de Educación Media Superior y Superior de la Red Marista que estén debidamente matriculados por la Institución que representan, con un avance regular Académico y Administrativo.
- 1.3 Deberán registrarse en la cédula de ENCUMAR debidamente avalada por una autoridad de su institución, preferentemente su delegado (representante en el evento) o el director de su institución.
- 1.4 No podrán participar pinturas o dibujos previamente desarrollados o con apoyo financiero e intelectual de ninguna organización o institución.
- 1.5 Los alumnos podrán participar en una de dos categorías: A) Pintura y B) Dibujo

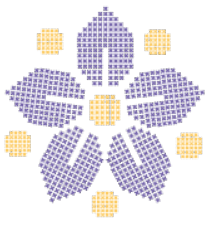


- 1.5.1. Los alumnos que participen en la categoría de Pintura deberán realizar su obra con la técnica de acrílico; mientras que los que participen en la categoría de Dibujo, podrán participar con Carboncillo y/o Grafito.
- 1.6 Cada participante debe tener sus propios medios técnicos para sus pinturas (lienzo, papel, pinturas acrílicas, pinceles, carboncillo, grafito, goma y sacapuntas) o cualquier material que necesiten para realizar su trabajo.
- 1.7 Las técnicas utilizadas serán exclusivamente las especificadas en la convocatoria No podrán participar propuestas de técnica digital, ni otra técnica de dibujo o pictórica que no se haya especificado.
- 1.8 Las medidas, tanto para pintura como para dibujo deberán ser de 40 x 40 cm. Formato vertical u horizontal de manera indistinta.
- 1.8.1 De los soportes:
- PINTURA: El soporte podrá ser un bastidor de las medidas designadas o bien una tabla de fibracel o MDF de preferencia imprimadas.
- DIBUJO: Podrá usarse como soporte cualquier papel para dibujar, ya sea rígido o flexible, pudiendo ser coloreado siempre y cuando cumpla con las medidas establecidas. El soporte para recargar el papel queda a responsabilidad del alumno.
- 1.9 Al inicio del concurso y tras ser determinada la temática, Se deberá realizar un boceto previo para que el encargado del concurso pueda aconsejar al concursante con anterioridad la viabilidad de generar la obra en el tiempo establecido.

Capítulo II

De la mecánica de participación

- 2.1. Se realizará la junta previa para revisar el presente reglamento. En esta reunión se convocan a los maestros y alumnos participantes.
- 2.2 Las y los participantes tienen 2 días para el desarrollo de la pieza. A manera de avance de su obra, deberán presentar evidencia del proceso de su pieza en tiempos asignados por el coordinador del evento.
- 2.3 El trabajo deberá entregarse el jueves 10 de abril, a las 18:30 horas. Este contendrá el nombre del autor, título de la obra.
- 2.4 El jurado delibera sobre los trabajos presentados y determinan a los ganadores.
- 2.5 Las y los participantes cederán los derechos de uso y publicidad de su obra a las redes sociales y publicidad Impresa de ENCUMAR (con sus debidos créditos).



Del Comité organizador

- 3.1 Será responsabilidad del comité organizador darle seguimiento a la convocatoria y a todo lo ahí expuesto.

Capítulo IV

Del Jurado calificador

- 4.1 Estará integrado de forma enunciativa, más no limitativa, por invitados externos que tengan una relación profesional con el arte de la pintura.
- 4.2 El comité evaluará bajo los siguientes criterios:
1. Temática asignada
 2. Técnicas elegidas por la convocatoria
 3. Creatividad
 4. Impacto emocional
- 4.3 El veredicto se dará a conocer durante la clausura del evento

ENCUMAR.

Capítulo V

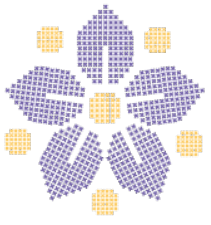
De las penalizaciones

- 5.1 Se penalizará con descalificación cualquier plagio o avance realizado fuera de las fechas estipuladas para la realización
- 5.2 Cualquier falta de respeto y/o agresión verbal a cualquier participante del encuentro cultural tendrá como penalización la descalificación del evento.
- 5.3. Representará descalificación automática si se descubre o denuncia y comprueba la intervención de alguien que no sea la o el alumno en la obra.
- 5.4 Se considerará abandono de la competencia si el/la participante no envía evidencias de sus avances según fecha asignada por el comité organizador.
- 5.5 En caso de no cumplir con la temática, se descalificará por omisión de información.

Capítulo VI

De la premiación

- 6.1 Reconocimiento de participación, medallas y diplomas individuales para el primero, segundo y tercer lugar en ambas categorías. Trofeo solamente para primer lugar en ambas categorías.



ENCUMAR2025

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO



Capítulo VII

Transitorios

- 7.1 Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases, así como las decisiones tomadas.



UNIVERSIDAD MARISTA
DE QUERÉTARO

Marte No. 2 Colonia Centro ✕ Querétaro, Qro. C.P.76000
Tel. 442 543 96 00 al 29 ✕ www.umq.edu.mx